



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Editorial: La Ley de Víctimas y la participación ciudadana

Pedro Santana Rodríguez
Presidente Corporación Viva la Ciudadanía

La participación ciudadana en la Ley de Víctimas pareciera que fuera una farsa. Si hubiese alguna ley que necesitara la aceptación de las víctimas, sería la que supuestamente las beneficiara. Pero, no existe eso. La Unidad de Víctimas que debería facilitar la representación de las víctimas no lo hace.

Tenemos varios problemas:

- 1) Las víctimas no están representadas en la reglamentación de la ley 1448;
- 2) Las víctimas no han sido llamadas a discutir la reglamentación de la ley;
- 3) Las víctimas no han sido convocadas a resolver sus problemas por ejemplo: ¿en qué momento la víctima será llamada a su reparación por la vía administrativa?;
- 4) Tendríamos que reconocer las distintas tipologías de la victimización (secuestrados, asesinados, torturados, desplazados, etc.) Y por lo que vemos, no hay una representación nacional sobre estas tipologías.

Estamos tratando de convencer al Gobierno Nacional y al Gobierno Distrital de conformar unas mesas transitorias para que discutan estos problemas, para que lo resuelvan en un tiempo limitado. Entre tanto la Corporación Viva la Ciudadanía seguirá vigilante para que las víctimas tengan una verdadera representación en el Sistema Nacional de Víctimas. Esperamos tener una receptividad para esta propuesta con el Gobierno Nacional, el presidente Santos dijo: “Que valdría la pena ser presidente si se restituyera a las víctimas, si las víctimas tuvieran verdad, justicia y reparación”.

¡Amanecerá y veremos!

Edición N° 00300 – Semana del 27 de Abril al 03 de Mayo de 2012